



1945.

F-4363.

12082

12082

20 OCT. 1945

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de DON JOAQUIN FEBRES Y SANCHO, de nacionalidad española, residente en Hotel Carlton, Bilbao, por:

"UN CAJON DE REPARTO PARA ELECTROCICLO"

Los coches de reparto que, generalmente, son vehículos pequeños, por lo común de tres ruedas, necesitan un cajón para las mercancías, el cual debe ser robusto para aguantar los esfuerzos a que especialmente se verá sometido en su uso y al mismo tiempo ha de ser ligero puesto que el peso es un factor de primera importancia en esta clase de accesorios.

Por esta razón han de descartarse los cajones de madera puesto que, no ganándose en ellos nada con respecto al peso, al estar sometidos a las influencias atmosféricas tan perturbadoras en una materia tan higroscópica, dan un resultado muy deficiente al alabearse la madera y deshacerse las ensambladuras.

Son preferibles, por consiguiente, los cajones metálicos y más especialmente los de chapa, puesto

12082



1945

que son ligeros y al mismo tiempo se gana en ellos en robustez, limpieza estética, etc.

Estos cajones se han hecho por lo general soldados y con armazón de perfiles, pero se ha comprobado que el calor producido en la soldadura, al no poder ser derivado eficazmente, ha de ser absorbido por el material que por tanto sufre dilataciones que dan por resultado un abombamiento del cajón terminado.

El presente invento tiene por objeto proteger un modelo de cajón de reparto en el cual se subsanan estos inconvenientes y se caracteriza por estar constituido por un armazón de tubos ranurados longitudinalmente en el cual se introducen las chapas que forman el cajón, que acto seguido se remachan mediante orejas de extremidad, reuniéndose se los diversos tubos mediante racores normales que reciben simultáneamente otras partes de la instalación, como el manillar, las barandillas, etc.

Este sistema tiene la ventaja de que el espacio hueco de los tubos se utiliza para introducir por ellos los conductores de la instalación eléctrica del vehículo, con la cual se consigue el resultado industrial muy apreciable de dotar a dicha instalación eléctrica de un sistema eficazísimo de blindaje, evitando las averías inherentes a los roces, etc.

Otros accesorios que recibe el armazón tubular son, por ejemplo, los faros del coche, la bocina o claxon, el parachoques, la bomba de inflar neumáticos, etc.

12082



1945

El dibujo adjunto representa en su figura 1 una vista en perspectiva del cajón del invento y en su figura 2 un detalle de los ángulos de unión con sus crejas de remachado.

5
10
Como se ve, el armazón se compone en esencia de cuatro tubos verticales ranurados longitudinalmente, 1; estos tubos verticales están reunidos por abajo por otros cuatro tubos horizontales inferiores, 2, y por arriba por cuatro tubos horizontales superiores, 3; las ocho esquinas van ensambladas por ocho racores normales, 4, también ranurados.

15
Los racores 4 tienen unas crejas 5 que abarcan ambas caras de la chapa y que van remachados para lograr una sujeción eficaz. Esta sujeción se ve reforzada por los broches 6 de fijación de la lona, los cuales atraviesan los tubos y las chapas impidiendo así que las chapas se salgan de sus ranuras.

20
El manillar 7 va enchufado adecuadamente en los racores posteriores superiores y penetra hasta cierta distancia en los tubos verticales correspondientes.

25
Los racores 4 superiores tienen además otra embocadura para la fijación de las barandillas laterales y, como se ha dicho antes, los tubos se aprovechan para conducir por ellos los conductores eléctricos que van a parar a los faros 8 y al claxon 9.

La fijación del cajón al bastidor del coche puede hacerse fácilmente mediante tornillos pasantes que atra-

12082



viesen los tubos inferiores. Los dos tornillos delanteros se prolongan y sujetan cómodamente el parachoques lo del vehículo.

5 El soporte para la bomba de los neumáticos puede fijarse ventajosamente en la parte arqueada del manillar, (figura 3), mediante dos piezas extremas taladradas y roscadas, fijas al tubo horizontal, cada una de las cuales admite un vástago roscado de pequeña longitud. Este sistema de fijación tiene la ventaja de que permite la co-
10 locación de la bomba de forma que ésta pueda retirarse fácilmente al quedar sólo sujeta por su resorte o bien, regulando adecuadamente la posición de tales vástagos, puede lograrse que la bomba quede sólidamente bloqueada de modo que para sacarla se precise el auxilio de una llave de
15 tuercas, con lo que se impide en lo posible el robo del accesorio en cuestión.

Aunque el caso del invento se ha descrito de modo especial en su aplicación a un electrociclo, o sea a un coche eléctrico de reparto con tres ruedas, es
20 evidente que su utilización no ha de quedar limitada a tal empleo, sino que podrá extenderse a aquellos usos que aconsejen las circunstancias.

- N O T A -

25 Los puntos que como características de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

12082



12.- Un cajón para vehículos de reparto, caracterizado porque está constituido por una armazón de tubos ranurados longitudinalmente en el cual se introducen las chapas que forma el cuerpo del cajón, que acto seguido se
5 sujetan mediante orejas remachadas situadas en los extremos.

22.- Un cajón según se reivindica en el punto 12, caracterizado porque los tubos van reunidos en las esquinas mediante racores normales de ensamble que reciben
10 simultáneamente otras partes de la instalación, como el manillar y las barandillas.

32.- Un cajón según se reivindica en los puntos anteriores caracterizado porque los tubos sirven de soporte a diversos accesorios de la instalación, como parachoques, faros, claxon, etc. y su interior se utiliza para llevar los conductores eléctricos a los aparatos que consumen
15 corriente.

42.- Un cajón según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque el par de racores traseros superiores y los tubos verticales correspondientes sirven de
20 soporte al manillar del vehículo.

52.- Un cajón según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque en la parte arqueada del manillar se dispone el soporte para la bomba de inflar, el
25 cual consta de dos piezas espaciadas, taladradas y roscadas, cada una de las cuales admite un vástago roscado que puede graduarse de modo que, o bien admitan entre ambos la bomba

12082



1945

en forma fácilmente separable, o bien se acorta su separación de forma que la bomba solamente pueda retirarse mediante esfuerzos relativamente grandes.

6º.- Un cajón de reparto para electrociclo.

5

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 20 OCT. 1945

P. A.
Alberto de Elizaburu

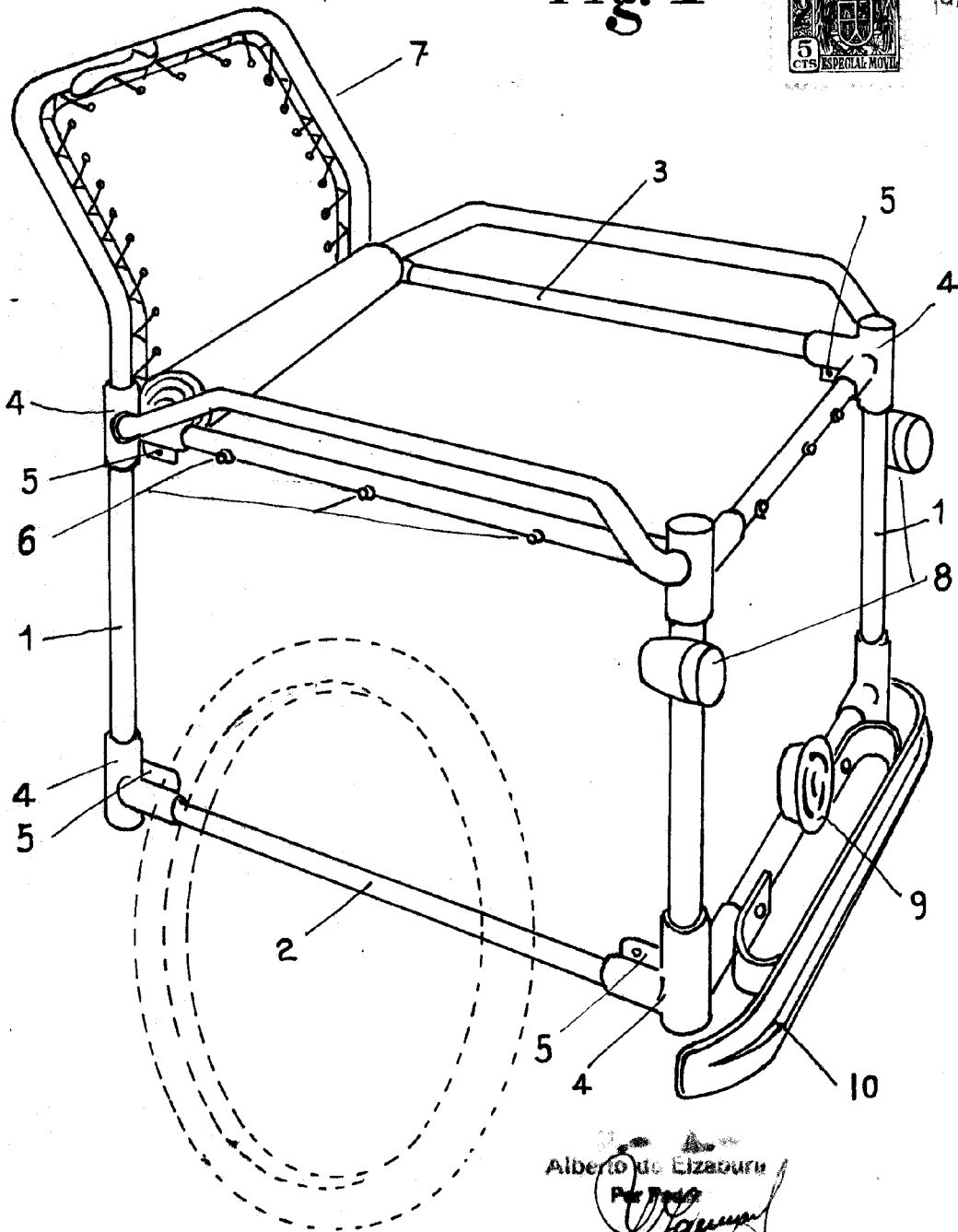
Por Reder

12082

Fig. 1



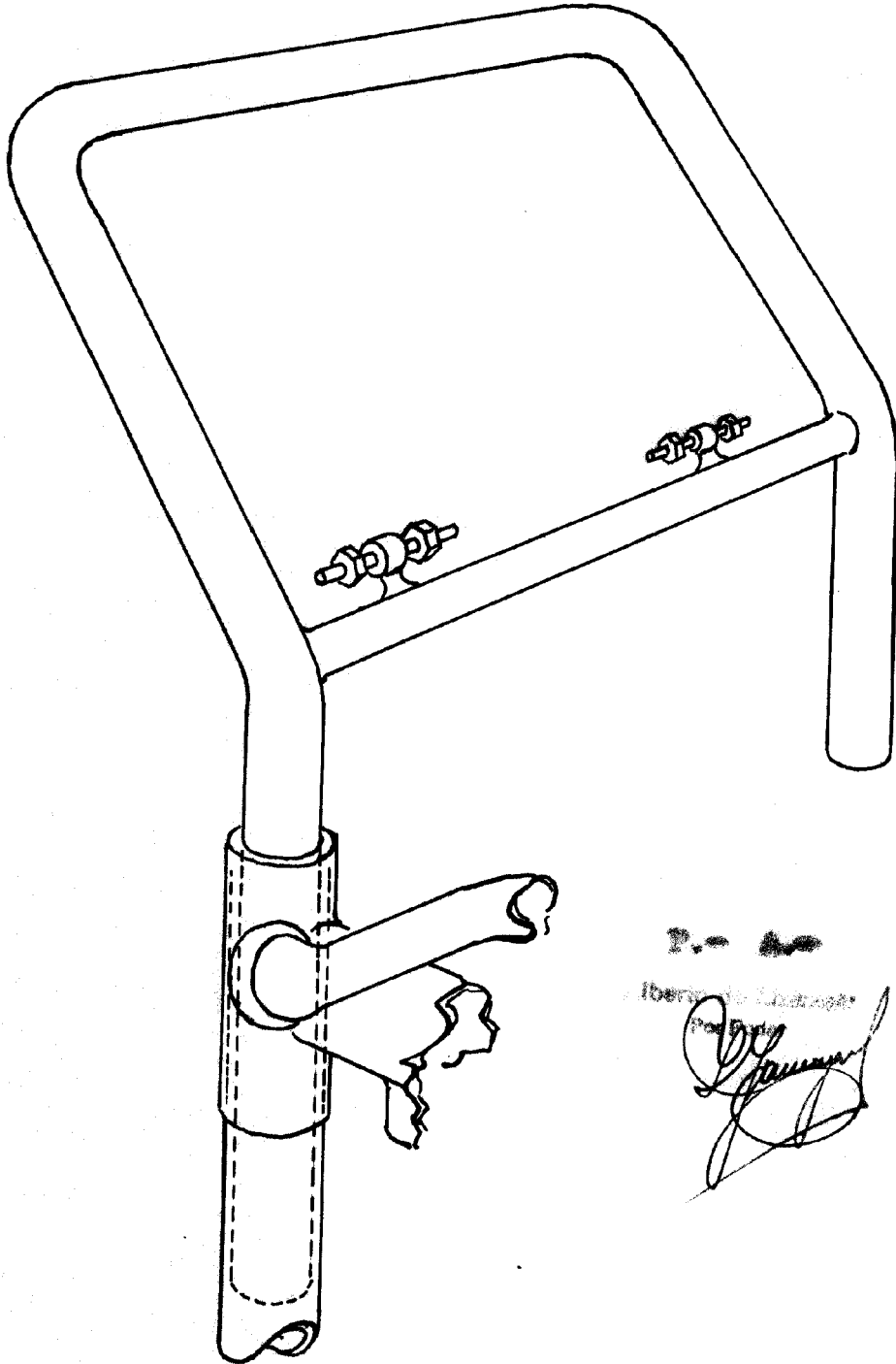
1925



Alberto de Elizaburu
Per 1925

12082

Fig. 3



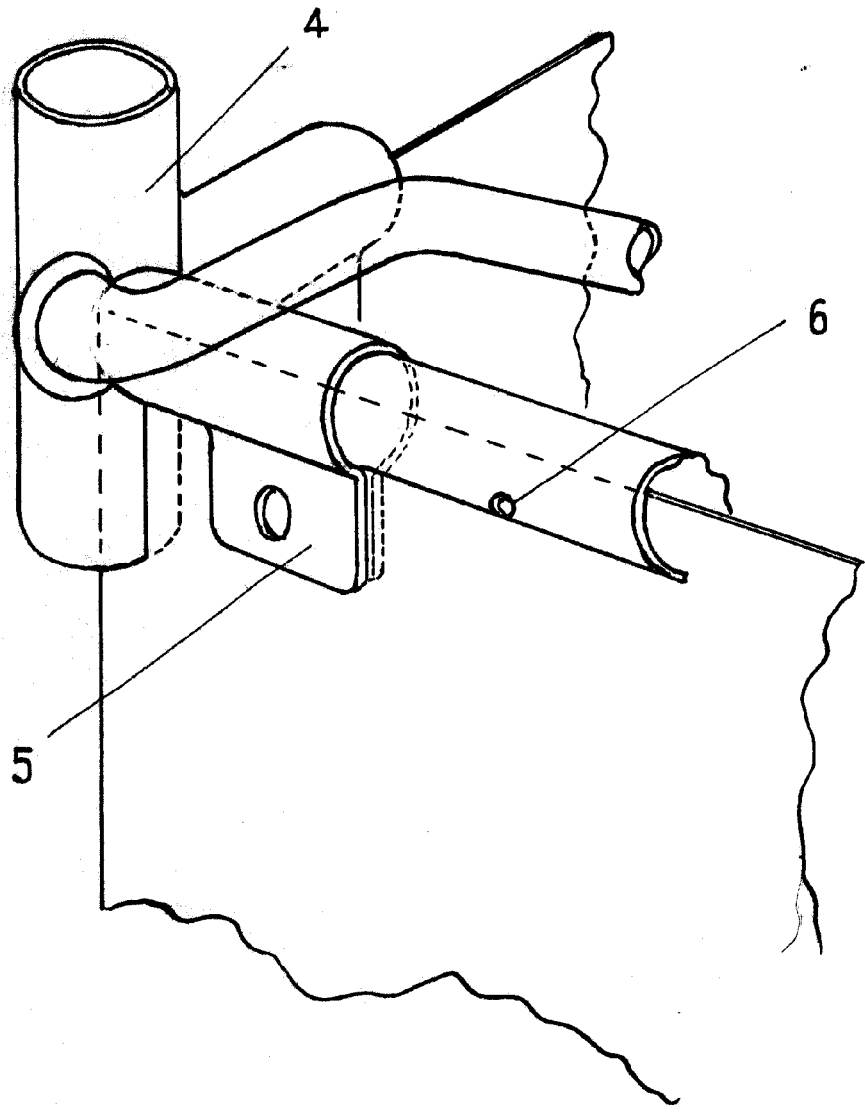
D. - A. -
Ingeniero de Maquinaria
[Signature]

12082

Fig: 2



1945



Alberto de Llanusa
Por medio
[Signature]